



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: GUANAJUATO , GUANAJUATO A 10 DE MAYO DE 2021

Fianza No.2262709-0000

Fiado: AGUILAR GUTIERREZ ROGELIO ENRIQUE

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO

Monto: \$ 98,450.92

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos 92/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 12 DE ABRIL DE 2021

DOMICILIO DEL FIADO: CALLE LIEBRE TORDA NUM. 1178 COLONIA LAS LIEBRES C.P. 36557 EN IRAPUATO,GTO.

BENEFICIARIO: JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: PROLONGACIÓN J. J. TORRES LANDA 1720, COLONIA INDEPENDENCIA DE LA CIUDAD DE IRAPUATO, GTO

LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \$98,450.92 (Noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 92/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

ANTE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO,GTO.

PARA GARANTIZAR POR NUESTRO FIADO ROGELIO ENRIQUE AGUILAR GUTIERREZ, CON DOMICILIO EN CALLE LIEBRE TORDA NUM. 1178 COLONIA LAS LIEBRES C.P. 36557 EN IRAPUATO,GTO Y RFC AUGR720314AT0 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; HACEMOS CONSTAR POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO QUE LA FIANZA NÚMERO 2262709, DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2021, EXPEDIDA ANTE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO, QUE AMPARA EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS NÚMERO. JAPAMI/SERV/2021-14 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2021, SE MODIFICA EN CUANTO A SU VIGENCIA CONFORME A LO SIGUIENTE:

VIGENCIA DEL CONTRATO SERA POR 38 (TREINTA Y OCHO) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE ABRIL DE 2021 AL 19 DE MAYO DE 2021, DICHA MODIFICACION SE DERIVA DEL CONVENIO MODIFICATORIO No. JAPAMI/SERV/2021-14-01 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2021.

LIBERTY FIANZAS,S.A. DE C.V., EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

- 1.- EL PRESENTE ENDOSO DE AMPLIACIÓN ES CONJUNTO, SOLIDARIO E INSEPARABLE DE LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CONTRATO ORIGINAL.
2.- A EXCEPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN QUE AMPARA EL PRESENTE ENDOSO, SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE ORIGINALMENTE FUE EXPEDIDA LA FIANZA.

Es obligación del Beneficiario de la Fianza verificar su autenticidad en la página www.libertyfianzas.com, en caso de que la fianza no se encuentre registrada en el sistema de Liberty Fianzas, deberá informarlo al correo validaciondefianzas@libertyfianzas.com.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: XcMNdc9

Maria Eugenia Medrano Martinez



qHX8gWYeNEhC2Jrle86G2s+q18xwXS3KnuFYZZ5Oumhiae/di69cwGGXWq0W1oj3f25Fh/vNFT8FkLJb9RhAoPhY3sx4wl4f5hnlO2dwdd38C+IPD73a0SEnCKzHHBnxzbXnvOXjZhvMqCdV1CamfnR7Qrql82bR08Vpni9c96KczSi1en995JGMpv2BfUGoYOaOPumScmjL6SHlkn2Miv6kepEj79YiwVLQOOy7xQhMT+rpybqjccjpetZ++idYNOGWqUZ3icrB44MI511pGZcHh8ywpL8N802d/zw1w5Ca6cOmTuWvQc8Gy3EDbd13Ywnb5SWQFzGPUIME2B7A==



**Liberty Fianzas S.A. de C.V.**

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

**Autorizado por la SHCP**

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, respecto de los datos personales del Titular, los cuales son solicitados por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., está a su disposición el "Aviso de Privacidad", en la página web [www.libertyfianzas.com](http://www.libertyfianzas.com)  
En términos de la nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2013, denominada Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que entró en vigor el 04 de abril de 2015, se dan a conocer las Condiciones Generales que forman parte integrante de este documento, las que se encuentran disponibles en la página [www.libertyfianzas.com](http://www.libertyfianzas.com) y que reconoce y acepta el Beneficiario haber recibido de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., comprender y conocer su contenido.  
Las Condiciones Generales contienen los fundamentos legales de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

**LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.**

**ARTÍCULOS**

**OBLIGACIONES GENERALES**

Acreditada Solvencia 16 y 18.

**SUSCRIPCIÓN**

Medios Electrónicos 214

Operación de Fianzas especializadas

Fianza original 166

Informe de autoridad 293

**INCUMPLIMIENTO**

Orden y excusión 178

Supletoriedad de la Ley 183

Prórrogas o esperas 179

Reclamación 279 al 283

Caducidad/prescripción 174 y 175

Subrogación 177

**CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS.**

Título 19. De la operación de las fianzas especializadas, Capítulo 19.2. De las Fianzas en Moneda Extranjera.

Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.1. De las fianzas de crédito.

Los que se obligan a través de este documento, sus anexos, endosos, addendums y documentos adicionales, reconocen la aplicación de la normatividad en términos de los artículos 166 y transitorios de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para todos los efectos legales, por lo que en ningún momento desconocerán el contenido y alcance de la normatividad aplicable.



A 25 de Junio de 2021.

**CARTA AUTENTICIDAD DE FIANZA**

A quien corresponda,

Por medio de la presente, hacemos constar ante usted, que la póliza de fianza consultada se encuentra registrada por esta Institución Afianzadora con los siguientes datos:

Número de Fianza	2262709-0000
Fecha de Fianza	10 DE MAYO DE 2021
Fiado (Cliente)	AGUILAR GUTIERREZ ROGELIO ENRIQUE
Monto Afianzado	\$ 98,450.92 (NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 92/100 M.N.)
Beneficiario	JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
Ramo/Tipo	3/39103
Estatus	VIGENTE
Línea de Validación	XcMNdc9
Folio de Validación	4687569

Confirmamos que la Fianza señalada en este documento es auténtica y fue emitida por Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Sin otro particular, nos ponemos a sus órdenes

**Atentamente**

María Eugenia Medrano Martínez